

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL LA CONVENCION

SANTA ANA - LA CONVENCION - CUSCO

“Quillabamba Ciudad del Eterno Verano”

RESOLUCION DE GERENCIA MUNICIPAL N°426-2023-GM-MPLC

Quillabamba, 20 de julio del 2023.

VISTOS: El Informe N°859-2023-HPG-OSP/MPLC, de fecha 20 de julio del 2023, del Director de Supervisión de Proyectos, y;

CONSIDERANDO:

Que, a mérito de lo estipulado en el artículo 194° de la Constitución Política del Perú, concordante con los artículos I y II del Título Preliminar de la Ley N° 27972, Ley Orgánica de Municipalidades, la Municipalidad Provincial de La Convención, es el órgano de gobierno promotor del desarrollo local, con personería jurídica de derecho público y plena capacidad para el cumplimiento de sus fines que goza de autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia, siendo el Alcalde su representante legal y máxima autoridad administrativa.

Que, el artículo 20°, numeral 20) de la Ley Orgánica de Municipalidades N° 27972, textualmente expresa: "Son atribuciones del Alcalde: Delegar sus atribuciones, (...), Administrativas en el Gerente Municipal", quien desempeñará el cargo con arreglo a lo dispuesto en la Ley Orgánica de Municipalidades, el Reglamento de Organización y Funciones, el Manual de Organización y Funciones (...);

Que, mediante Resolución de Gerencia Municipal N°099-2022-GM-MPLC de fecha 01 de febrero del 2022, se aprueba la Directiva N°001-2022-CAD-GM-MPLC - "DIRECTIVA PARA LA CONTRATACIÓN DE PERSONAL QUE PRESTE SERVICIOS DE CARÁCTER TEMPORAL EN OBRA O ACTIVIDAD DETERMINADA Y EN PROYECTOS DE INVERSIÓN DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE LA CONVENCION";

Que, mediante Resolución de Gerencia Municipal N°100-2023-GM-MPLC, de fecha 16 de febrero del 2023, se designa al Ing. Civil JORGE HERNÁN CORTEZ MEJÍA identificado con DNI N°23814573, habilitado con CIP N°83454, como SUPERVISOR Y/O INSPECTOR DE OBRA 3 de la Actividad: "MANTENIMIENTO DE CANAL DE RIEGO EN EL SECTOR DE GARAVITO DEL DISTRITO DE SANTA ANA, PROVINCIA DE LA CONVENCION - CUSCO";

Que, mediante Resolución de Gerencia Municipal N°224-2023-GM-MPLC, de fecha 12 de abril del 2023, se designa al Ing. Civil JORGE HERNÁN CORTEZ MEJÍA, como SUPERVISOR Y/O INSPECTOR DE OBRA 3 de la Actividad: "MANTENIMIENTO DEL LOCAL DE SEGURIDAD CIUDADANA DE LA CIUDAD DE QUILLABAMBA, DISTRITO DE SANTA ANA – LA CONVENCION – CUSCO";

Que, mediante Resolución de Gerencia Municipal N°297-2023-GM-MPLC, de fecha 10 de mayo del 2023, se designa al Ing. Civil JORGE HERNÁN CORTEZ MEJÍA, como SUPERVISOR Y/O INSPECTOR DE OBRA 3 de la Actividad: "MANTENIMIENTO DE CALLES NO PAVIMENTADAS DE LA CIUDAD DE QUILLABAMBA DEL DISTRITO DE SANTA ANA, LA CONVENCION – CUSCO";

Que, mediante Resolución de Gerencia Municipal N°298-2023-GM-MPLC, de fecha 10 de mayo del 2023, se designa, al Ing. Civil JORGE HERNÁN CORTEZ MEJÍA, como SUPERVISOR Y/O INSPECTOR DE OBRA 3 del Proyecto: "CONSTRUCCIÓN DEL CAMPO DEPORTIVO EN EL (LA) I.E. MANCO II, DISTRITO DE SANTA ANA, PROVINCIA DE LA CONVENCION, CUSCO";

Que, mediante Resolución de Gerencia Municipal N°398-2023-GM-MPLC, de fecha 13 de junio del 2023, se designa, al Ing. Civil JORGE HERNÁN CORTEZ MEJÍA, identificado con DNI N°23814573, habilitado con CIP N°83454, como SUPERVISOR Y/O INSPECTOR DE OBRA 3 del Proyecto: "CREACION DEL SERVICIO DE MOVILIDAD URBANA EN LAS VÍAS LOCALES DE LA CALLE MORALES, CALLE GARCÍA TRAMO 01 Y 02, CALLE JUAN GONZALO ROSE Y CALLE VILCABAMBA DE LA CIUDAD DE QUILLABAMBA DISTRITO DE SANTA ANA - PROVINCIA DE LA CONVENCION - DEPARTAMENTO DE CUSCO";

Que, mediante Informe N°859-2023-HPG-OSP/MPLC, de fecha 20 de julio del 2023, del Director de Supervisión de Proyectos, propone al Ing. Civil JORGE HERNÁN CORTEZ MEJÍA para que se asigne mayor carga laboral de la actividad: "MANTENIMIENTO DEL CENTRO DE EDUCACIÓN BÁSICA ESPECIAL ROSA DE AMERICA - DISTRITO DE SANTA ANA - PROVINCIA DE LA CONVENCION - DEPARTAMENTO DEL CUSCO", solicitando acto resolutorio con eficacia anticipada;

Que, en atención al numeral 85.1), artículo 85° del TUO de la Ley N°27444 - Ley del Procedimiento Administrativo General, se desconcentra la titularidad y ejercicio de competencias del Alcalde a la Gerencia Municipal, ello mediante Resolución de Alcaldía N°219-2023-MPLC/A, de fecha 12 de mayo del 2023, mediante el cual se delega funciones administrativas y resolutorias al Gerente Municipal; todo ello con la finalidad de hacer más dinámica y eficiente la administración municipal;

SE RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO. – DESIGNAR, con eficacia anticipada al 19 de julio del 2023 y en adición a sus funciones, al Ing. Civil JORGE HERNÁN CORTEZ MEJÍA; identificado con DNI N°23814573, habilitado con CIP N°83454, como SUPERVISOR Y/O INSPECTOR DE OBRA 3 del Proyecto: "MANTENIMIENTO DEL CENTRO DE EDUCACIÓN BÁSICA ESPECIAL ROSA DE AMERICA - DISTRITO DE SANTA ANA - PROVINCIA DE LA CONVENCION - DEPARTAMENTO DEL CUSCO", conforme los considerandos de la presente Resolución.

ARTICULO SEGUNDO. – ENCARGAR a la Unidad de Recursos Humanos, realizar las acciones administrativas que correspondan, en cumplimiento a la presente Resolución Gerencial.



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL LA CONVENCION

SANTA ANA - LA CONVENCION - CUSCO

“Quillabamba Ciudad del Eterno Verano”

RESOLUCION DE GERENCIA MUNICIPAL N°426-2023-GM-MPLC

ARTÍCULO TERCERO. –DISPONER, a la Oficina de Tecnología de la Información de Comunicaciones, la publicación de la presente Resolución en la Página Web de la Municipalidad Provincial de la Convención.

REGISTRESE, COMUNIQUESE Y CÚMPLASE.

CC/
Supervisor
Alcaldía
DSP
RR, HH
OTI
Archivo/SMNS



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE LA CONVENCION
Econ. Julio Wilbert Lopez Sotomayor
GERENTE MUNICIPAL
DNI: 37884178

